

LA VENATORIA EN LAS TIERRAS DEL OBISPADO DE JAÉN (SIGLO XIV). LÍMITES Y DESCRIPCIÓN

M.^a ISABEL MONTOYA RAMÍREZ
Universidad de Granada

El *Libro de la Montería* es el tratado medieval más completo que sobre la caza mayor ha llegado hasta nuestros días. Mandado hacer por el Rey Don Alfonso [XI] de Castiella et de Leon se divide en tres libros bien diferentes entre sí, pues si el primer habla del guisamiento que deve traer todo montero, quier sea de cauallo, quier sea de pie; et en que manera deve pensar et criar sus canes [...] Otrosi, de las cosas que acaesçen de cada dia en el monte, o pueden acaesçer, et que es lo que fagan en cada vna d'ellas [...], el segundo lo hace sobre la fisica de los canes, et este departese en dos partes: la vna de commo los deuen curar de las feridas et de las quebrantaduras que les acaesçieren andando en el mester del monte; et la otra de commo los deuen melecjnar de todas las dolençias que les pueden acaesçer, y el tercero ... queremos uos dezir de los montes que á en nuestro señorio señaladamiente: de los que Nos sabemos quales son los meiores de osso, et quales de puercos, et quales son montes de ynuerno, et quales de verano; et de los mas de'ellos quales son las bozerias et quales las armadas (Montoya: *Libro...*, 310-311)¹. Son trece los manuscritos que se conocen, siendo el de El Escorial Ms Y-II-10 (E1) el más antiguo y el que tomaremos como referencia en este trabajo.

¹ M.^a Isabel MONTOYA RAMÍREZ: *Libro de la Montería. Estudio y Edición crítica*, Universidad de Granada, 1992. «Algunas precisiones sobre el “Libro Tercero” del *Libro de la Montería* de Alfonso XI», en Antonio Vilanova (Ed.), *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (I), Barcelona, 1992, págs. 297-303.

EL LIBRO TERCERO

Como se pone de manifiesto en el propio texto, la tercera parte puede considerarse una guía geográfica en la que se pretende dar cuenta de forma detallada de todos los montes y lugares de la corona castellanoleonese en los que hasta el final del reinado del rey Justiciero podía practicarse ese tipo de caza, pese a que por las cuestiones que más adelante exponremos no llegara a completarse la obra como estaba previsto y, por tanto, la información facilitada no siempre sea exhaustiva.

El índice preliminar divide el texto en 28 capítulos. Comienza con el *Capítulo primero, de los montes de tierra de Castilla Vieia* [fol. 60 r] y termina con el correspondiente a *los montes de termjno de Tarifa, et de Algezira* [fol. 61 v], pero la no correlación de los epígrafes de la tabla con los dispuestos en el texto es evidente, porque el desarrollo de los capítulos no siempre coincide, como es el caso del que en esta ocasión nos ocupa: el de *los montes de tierra del Obispado de Jahen, et del Regno de Murçia, et de tierra de Alcaraz*, que en el texto aparece desdoblado en *Capitulo XXjX (XXVj)*, si nos atenemos a su disposición real) *de tierra del Obispado de Jahen* [fol. 314 r], en el que se incluyen las tierras murcianas, y el *Capitulo XXX (XXVij para nosotros) de los montes de tierra de Alcaraz* [fol. 326 r] (Montoya, «Algunas precisiones...», 299). Pero a este hecho hemos de añadir las confusiones que en la adscripción de los lugares se constatan, como podremos comprobar.

Según el *Libro*, los cazaderos del Obispado de Jaén se localizan unos en el sur y oeste de esa ciudad y otros en el este:

1. Los primeros, los que se encuentran *Entre Jahen y Martos*, son veinticinco, de los cuales la información es variable, pues si de *El Madroñal que esta sobre la puente de Rio Frio* (tal vez se trate del lugar que recibe ese nombre próximo a Loja), *El Monte de Carchena*, *El monte del Soto del Milano* (posiblemente situado cerca de Montefrío) y, *El monte del Rio de Biuoras* sólo tenemos esas referencias, del siguiente se da una información más detallada: *La ladera de la Sierra del Campanario, que es de yuso de la Torre del Estrella et la Foz de Cuadros, es todo vn monte et es bueno de oso en yuerno. Et son las bozerias: la vna desde la cañada del rrobredo fasta la Torre del Estrella; et la otra de la Torre del Estrella fasta el camjno del Aluequiella, et el camino ayuso fasta el Collado del Aluerquiella. Et que este rrenueuo de canes en el armada de la Carruca. Et el armada en el Collado del Aluerquiella.* Por el contrario, de *El monte de cabo Torres* (podría tratarse de Torre del Campo y Torredonjimeno por encontrarse entre Martos y Jaén) sólo se señala que *es buen monte de oso en yuerno*. Los siguientes, *La Sierra de Barranco Ruuio*, *La Sierra de Monte Agudo*, *La Sierra de Val de Carnicero*, *La Sierra de Naua Luenga*, *La Sierra de los Oios de Rio Frio* (probablemente cerca de Loja) y *El monte del Madroñal* (posiblemente se trate de una repetición, si tenemos en cuenta el dato de *Rio Frio*), sólo son *buen monte de oso et de puerco en yuerno*, así como *La Garganta de*

Velasco, Hoceciella y Alcholehuela de puerco en yuierno. También Ortolanca es buen monte de puerco en yuierno et en el comienço del verano, y Los Barrancos de Mata Ossos, Los Ladernales, Val de Tolosa y El escorial de cabo Tolosa es buen monte de oso et de puerco en yuierno et en el comienço del verano. Sin embargo, Los Cuellos es buen monte de puerco en yuierno et en el comienço del verano. Et non á bozerias çiertas ssi non rrenueuos de carnes en los cabeços del monte. Et son las armadas en los collados de la cunbre. Por otra parte, es menor la información que aparece respecto del monte de la Guijosa, el Azebuche, el Escorial de Baños y Mata Morque, pues sólo son buenos montes de puerco en yuierno et en el comienço del verano.

2. Los montes que hay en *derredor de Canbil* son tres y proporcionan más información que los anteriores:

– *El monte de Maiatriença es bueno de oso et de puerco en yuierno. Et son las bozerias. la vna desde el lomo en çima de Lopera, catante a Huelma, fasta el Lanchar de ençima de Collar; et la otra desde el Barranco del Salado (al sudeste de Jódar, próximo a Cabra del Santo Cristo) fasta el angostura del Gallin. Et son las armadas. la vna en la Senda de Seuastian Perez, et la otra contra la Sierra de Frontin.*

– *El monte de Villa Nueva (tal vez se trate de Villanueva de las Torres, cerca de Guadix) es bueno de osso et de puerco en yuierno. Et es la bozeria desde la Senda Pitiellos fasta la boca del Almahanaca. Et son las armadas: la vna en el Villar de Lopera, et la otra a los Barrancos de Frontin.*

– *El monte de Bercho es bueno de osso et de puerco en yuierno. Et son las bozerias: la vna desde la Senda d'Atariate fasta la Texeda; et la otra desde la Senda d'Atariate fasta la Senda del Palo; et la otra desde el Atalaya del Palo fasta las Cordilleras del Bercho. Et es el armada en Bazia Talegas.*

Son varias las observaciones que hemos de hacer sobre los datos expuestos.

1.º) Si bien los lugares referidos se encuentran dentro de los límites señalados por Carmen Argente²:

«...el obispado de Jaén que ya fue delimitado en 1243, después de una serie de transformaciones, aparece formado en el siglo xv con los siguientes límites: al norte, en su zona más occidental, en término de Andújar, lindaba con territorio de la Orden de Calatrava, y en el sector oriental de la Sierra Morena con el arzobispado de Toledo. Por el este, las tierras de Chiclana marcaban el límite con el obispado de Cartagena, que ejercía su autoridad sobre la Encomienda de Segura de la Sierra. Las poblaciones de la Sierra de Cazorla –La Iruela, Cazorla y Quésada– pertenecían al arzobispado de Toledo,

² Carmen ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA: «El paisaje vegetal en el Reino de Jaén», en Javier Pérez-Embid (Ed.), *La Andalucía Medieval. Actas de las I Jornadas de Historia Rural y Medio Ambiente*, Universidad de Huelva, 2003, págs. 209-230. «La vocación pecuaria de una tierra de Marca. Las Sierras Orientales del Reino de Jaén», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía (I) «Andalucía Medieval»*, Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural de CajaSur, Córdoba, 2003, págs. 47-62.

que determinaba su límite oriental. Al sur los términos del obispado estaban delimitados por la frontera del reino Nazarí, excepto en su parte más occidental que se hallaba en contacto con la Abadía de Alcalá la Real, la cual tenía jurisdicción eclesiástica propia. Además poseía ciertos enclaves como Albendín y, en algunos momentos, Carcabuey, ... Por el oeste la cabecera del río Guadajoz, en su parte más meridional, y una línea que discurría a uno y otro lado del Arroyo Salado juntamente con el río de las Yeguas, hacían la separación con el reino y obispado de Córdoba». (*Ganadería...*, 74).

su distribución no se ajusta a lo indicado en el texto, puesto que –válganos a modo de ejemplo algunos de los lugares que más fácilmente pueden ser identificados– *El monte del Río de Bióras* está entre Alcaudete y Martos; *La ladera de la Sierra del Campanario, que es de yuso de la Torre del Estrella et la Foz de Cuadros*, es, según el profesor Rodríguez Molina («Monte y cultivos...», 169), «...Cuadros, sede de un famoso santuario e hito del camino que desde el valle de Bedmar entronca con el Jandulilla a través de Moraleda y Bélmez...»; *Val de Tolosa y El escorial de cabo Tolosa* están próximos a lo que hoy es La Carolina; y *el Escorial de Baños* es sin duda Baños de la Encina. Por tanto, no corresponden a la zona existente «*Entre Jahen y Martos*», a menos que tengamos en cuenta también la segunda información, la relativa a las tierras de *enderredor de Cambil*, ya que de ser así, se trataría, por una parte, del «segmento del sector subbético» que en opinión del profesor Rodríguez Molina³.

«abarca las tierras asentadas en torno a Mágina y Jabalcuz-Pandera» y «Empieza en el cauce del Guadiana Menor y más propiamente en la brecha del río Jandulilla, y termina por los entornos del castillo de Víboras y Alcaudete, dando vistas a las tierras de campiña ocupadas por Jaén y Córdoba. El Jandulilla es el paso por el costado NE de Sierra Mágina a la comarca de los Montes Orientales granadinos», mientras que en la cabecera de dicho río, «la villa de Huelma, vigila el sector musulmán de la frontera granadina...».

y, por otro, de las tierras del noroeste próximas a Andújar y a Despeñaperros, por lo que su adscripción es cuanto menos confusa y no ajustada a la realidad.

2.º) Ciertamente «los manuscritos que se han conservado del famoso tratado cingético no hacen mención de ningún lugar de las sierras de Cazorla y del Pozo» (Argente, «Vocación pecuaria...», 52), hecho del todo explicable si tenemos en cuenta que las tierras que se mencionan en el Libro son de realengo, a juzgar no sólo por lo que dice el propio monarca en la introducción: «*El tercer libro fabla de los montes de nuestro señorío: en quales comarcas son et quales son buenos de ynuerno, et quales de verano*», y en la tabla de capítulos de la tercera parte: *Estos son los capítulos del tercer libro, et son de los montes que á en el Nuestro señorío*, sino también porque se tiene constancia de que «a la directa administración del obispado de Baeza-Jaén sólo estuvieron

³ José RODRÍGUEZ MOLINA: *El reino de Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos demográficos y económicos*, Universidad de Granada, 1978. «Monte y Cultivos en el Alto y Medio Guadalquivir. 1230-1350», en Javier Pérez-Embid (Ed.), *La Andalucía Medieval. Actas de las I Jornadas de Historia Rural y Medio ambiente*, Universidad de Huelva, 2003, págs. 159-207.

las ciudades y villas que comenzaron siendo concejos realengos después de la conquista del Valle» (Rodríguez Molina, *El reino de Jaén...*, pág. 84), situación por tanto bien diferente a la de Cazorla, la Iruela y Quesada, las cuales pertenecían al Adelantamiento del Arzobispado de Toledo, debido a que, «La participación especial del arzobispo e iglesia de Toledo en la Reconquista le mereció una amplia recompensa en poblados, castillos y propiedades rústicas y urbanas dispersas en los términos del Obispado de Jaén» (Rodríguez Molina, *El reino de Jaén...*, 67-68), así como la constitución del citado Adelantamiento en la primera mitad del siglo XIV. Del mismo modo, el tratado venatorio no incluye las tierras de Jódar por pertenecer éstas al señorío del mismo nombre, ni tampoco se mencionan las de Baeza y Úbeda, en las que sin duda difícilmente podría habitar el oso.

3.º) Como ya adelantamos, el capítulo dedicado al obispado de Jaén incluye también los numerosos cazaderos que del denominado *Regno de Murcia* eran conocidos en aquella época, aunque éstos aparecen recogidos tras los de Canbil sin que se ofrezca otra referencia espacial mas que la de la zona en cuestión, siendo la información tan incompleta en algunos casos como la anterior. La localización es la siguiente: 1) *En tierra de Lorca ay estos montes: La Sierra de Pero Ponce* (tal vez se trate del Adelantado D. Pero Ponce de León), *Los Xarales de Chueiar, La Cabeça de la Xara, El monte de Çabel, La Fuente del Escucha, La Sierra d'Espuña, El Rio de Villa Franca* (aquí, como en algunos de los montes siguientes, además de puerco hay enzebras); 2) *En tierra de Çelda et de Carauaca ay estos montes: Las Ramblas de Tello, Las Cabeças de Copares, La Fuente de Moiantes, La sierra de Solchite, La SSierra Seca*; 3) *Otrosi en tierra de Cartagena ay estos montes: La Sierra del Garrouo, La Sierra de Porte Mayn, El monte de Cabo de Palos*; 4) *En tierra de Murcia ay estos montes: El Pintar, La Sierra de Carrascoy y El monte de Mendigol* 5) *Otrosi en tierra de Moljna Seca ay estos montes: La Sierra d'Escadura, La Ranbla de los Aguzadores y La Sierra de Pila.*

Llegados a este punto la información atañe a la *tierra del Maestre de Santiago*, en donde se destacan, por un lado los cinco que están *en termjno de Ricote*, y son: *La Sierra del Aprisco, El monte de la Corona de Yenchar, El monte de las Salinasde Yenchar y El barranco que viene de Canxicar*, y, por otro, *La Fuente del Rey Moro, La Fuente de la Muerta, El Monte de la Cabeza del Asno y El monte que está çerca de la Fuente del Judio*. Prosigue con los montes *de termjno de Moratalla*, que son los siguientes: *El monte de Moratalla y La Ssierra de Fondares*, y finaliza con *El monte de Cayuiella*, en el que hay una fuente *que dizen la Fuente del Maestre*.

Causa extrañeza constatar que las tierras de Siles y los montes de la Sierra de Segura hayan sido incluidas al final del siguiente capítulo, el dedicado *a los montes de tierra de Alcaraz*, por cuanto se sabe que la zona más oriental del Reino de Jaén («Chiclana, Segura, Hornos, Galera y Beas») correspondió a la Orden de Santiago, que organizó aquellos territorios como la *encomienda mayor de Castilla*» (González, *His-*

toria..., 154)⁴. Es decir, esta Orden formó su patrimonio en tierras del alto Guadalquivir, teniendo el núcleo principal de sus dominios en la zona nordeste, «donde se localiza Montizón, Segura de la Sierra, Orcera, Siles y Torres de Albánchez», aunque «el núcleo sustancial de dicha Orden, asentado en torno a Segura de la Sierra, se atuvo primero a la administración eclesiástica del arzobispado de Toledo, quedando incorporados posteriormente –finales del siglo XIII– al obispado de Cartagena, donde permanecieron en adelante». (Rodríguez Molina, *El reino de Jaén...*, 79 y 84).

4.º) En cuanto a las diferencias de contenido y de información, sin duda se debe a las propias características de esta tercera parte del Libro: es una guía de los lugares donde podía practicarse la caza del oso, del jabalí y de la encebra (asno salvaje) en la que la descripción de las tierras conquistadas tempranamente es más completa, cuando no exhaustiva, que la de aquellas que hasta el momento conformaban la frontera. Al mismo tiempo hemos de tener en cuenta que no se trata de la obra de un autor, sino de una obra colectiva en la que participarían desde el propio monarca (narra veintitrés hechos venatorios acaecidos a él o a sus monteros), hasta los monteros de la casa real, y sobre todo los lugareños, quienes facilitarían la información de que dispusieran, obtenida bien por propia experiencia o por conocimiento ajeno. Sin lugar a duda, las anotaciones en los márgenes indican que la planificación y disposición de la obra es anterior a la recogida de datos; un ejemplo es la addenda que el MS E1 presenta en el margen y que debía haber sido incluida tras «el cabo Torres»:

«Sierra Morena es buen monte de oso en jnujerno. El Castellar de Ruy Garcia es buen monte de oso et de puerco en jnujerno. Arroyo Çerezo (¿cerca del río Yeguas?) es buen monte de oso et de puerco en jnujerno. La Sierra de Chirjcales (junto a Valdepeñas de Jaén) es buen monte de oso et de puerco en jnujerno. La Sierra de Hoyo Quemado es buen monte de oso et de puerco en jnujerno. La Sierra de Azdreda es buen monte de oso et de puerco en jnujerno».

De igual manera, la abundancia de espacios en blancos confirma lo dicho anteriormente, aunque también hemos de añadir que, si bien la obra estaba preparada para recibir más información, quedó inconclusa debido al fallecimiento de Alfonso XI en el cerco de Gibraltar en 1350, hecho que sí recoge el Libro en el capítulo correspondiente a los montes del término de Cabra: *Este libro mando fazer el muy noble Rey Don Alfonso que Dios de finito Parayso. Amen.*

⁴ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ: *Historia de Andalucía*. «La Andalucía dividida (1031-1350)» (II), Barcelona, Planeta, 1982.